

IDEARIO DEL PARTIDO POLITICO UNIDAD Y PAZ

I.- PRESENTACIÓN

La creación del Partido Político “UNIDAD Y PAZ” surge como el deseo de personas mayores de edad sin distinción de sexo, raza y religión, integrantes de la sociedad peruana en su conjunto, de manera que, articulando el dinamismo de los jóvenes con la experiencia de los adultos, están decididos a participar activamente en la vida política y democrática de nuestro país. Todo ello con el propósito de proyectar y gestionar soluciones concretas a los problemas del Perú asegurando su desarrollo, seguridad y protección.

Por la naturaleza y solidez de nuestros fundamentos; así como, por la metodología de planeamiento de nuestro partido “UNIDAD Y PAZ”, seremos la representación de las aspiraciones de la nación peruana mediante la cual los ciudadanos elegirán a sus representantes en todos los niveles de gobierno.

Con nuestro Lema : **Unidos y en Paz caminaremos hacia el Desarrollo**

La globalización y la era del conocimiento presentan profundas y permanentes transformaciones políticas, sociales, culturales, económicas y ambientales que demandan una renovación de ideas, de conceptos como la seguridad, la defensa, el desarrollo y bienestar; por lo tanto “UNIDAD Y PAZ” trabajará en explorar y asumir nuevas opciones para mejorar la vida de nuestros ciudadanos.

Como peruanos aspiramos que nuestro país sea conducido por ciudadanos con capacidades profesionales, técnicas y fundamentalmente con

valores morales y ética, complementados con comportamientos mínimos que todo funcionario público debe de tener como es el respeto mutuo, honestidad, transparencia y rendición de cuentas en todas las actuaciones públicas y privadas.

Por ello, nuestra propuesta recoge los intereses, necesidades y aspiraciones de la ciudadanía y garantiza una gestión gubernamental con la participación de profesionales, técnicos y especialistas calificados, imbuidos de espíritu de servicio hacia la persona, la familia, la sociedad y la Nación. Todo ello con el propósito de contribuir al Desarrollo y a la Seguridad Nacional, garantizando el estado de derecho y fomentar las condiciones adecuadas para la inversión nacional y extranjera, como una manera eficaz de generar nuevas fuentes de trabajo de calidad con respeto al medio ambiente de manera sostenible y sustentable en el tiempo.

La **Misión** de nuestro partido político **Unidad y Paz**, es organizar sus cuadros en todo el Perú y en los países del extranjero donde residan peruanos, convocando a mujeres, jóvenes y adultos sin ninguna distinción para participar en las elecciones generales, nacionales, regionales y locales y gobernar el país con políticas nacionales y estrategias integrales que enfrenten los obstáculos, las oposiciones, riesgos y amenazas que dificultan superar las carencias (necesidades colectivas), satisfacer los deseos colectivos y lograr los anhelos de superación (aspiraciones nacionales) de la sociedad; a fin de alcanzar la situación social propicia (bienestar general) que permita lograr la realización de la persona (bien común) y asegurar la existencia como Nación y la continuidad del Estado (Intereses nacionales)

II.- MARCO NORMATIVO

1. Normas y Tratados Internacionales de los cuales el Perú es parte:

- a. **Declaración Universal de los Derechos Humanos.** - Adoptada por la ONU mediante Resolución del 10 de diciembre de 1948.
- b. **Carta Internacional de los Derechos Humanos.** - Que comprende además de la Declaración Universal de Derechos Humanos al Pacto internacional de Derechos Civiles y Económicos (Derechos de 1ra. Generación) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales (Derechos de 2da. Generación) que entraron en vigor el 03 de enero de 1976 después que la ONU recibió el Instrumento de Ratificación Nro. 35.
- c. **Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados.** - Adoptada el 31 de mayo de 1969 y que entró en vigor el 27 de enero de 1980.
- d. **La Declaración del Milenio.** - Aprobada por la Asamblea General de la ONU el 08 de setiembre de 2000.
- e. **La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.** — Adoptada por la Asamblea General ONU el 31 de octubre de 2003 y que entró en vigor el 14 de diciembre de 2005.
- f. **Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.** - Aprobada por la Asamblea General de la ONU el 13 de setiembre de 2007.

2. Normas y acuerdos de nivel nacional, tales como:

- a. **Constitución Política del Perú del 31 de diciembre de 1993.**- Es la norma suprema del Estado Peruano, establecida y aceptada para regirlo. La constitución peruana reconoce los derechos fundamentales de la persona, fija los límites y define las relaciones entre los poderes del Estado (Legislativo, Ejecutivo y Judicial) y de estos con sus ciudadanos, estableciendo así las bases para su gobierno y

para la organización de las instituciones en las cuales tales poderes se asientan.

b. **Acuerdo Nacional del 22 de julio de 2002.-** Y sus Cuatro Objetivos: Democracia y Estado de Derecho; Estado eficiente, transparente y descentralizado; Competitividad del país; y Equidad y Justicia Social.

c. **Ley de Organizaciones Políticas Ley N° 28094.-** Establece los fines y objetivos de los partidos políticos, así como las normas para su constitución como tales.

d. **Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050,** aprobado por DS N° 095- 2022-PCM del 28 Jul 2022, que considera cuatro Objetivos Nacionales: ON 1 (Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas sin dejar a nadie atrás), ON 2 (Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de preservar y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad y cultura en un contexto de cambio climático), ON 3 (Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país) y ON 4 (Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de la personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones).

e. **Imagen del Perú al 2030: Propuesta del CEPLAN al Acuerdo Nacional.** - Presentación ante el Foro Acuerdo Nacional el 14 de febrero de 2017.

III.- PRINCIPIOS

1. Respeto a la Constitución Política como la máxima expresión de soberanía y guía del comportamiento político del estado y de los ciudadanos.

2. Respeto irrestricto a la separación de poderes a través de las normas constitucionales y sus leyes en el marco de una democracia representativa.
3. Promoción de la economía de mercado, libre competencia, respeto por los tratados y acuerdos asumidos.
4. Promoción de la ciencia, tecnología e investigación.
5. Presencia, control e integración territorial, (física, Virtual, social y cultural), para la eliminación de la pobreza y reducción de la desigualdad.
6. Transparencia y rendición de cuentas en la gestión de todos los niveles de gobierno, como parte de la firme lucha contra la corrupción.
7. Respeto a la persona humana y su dignidad, así como a sus libertades y derechos individuales para el logro de su realización. Promoción de la superación personal y de la competencia colectiva.
8. Logro de una sociedad decente y justa con igualdad de posiciones para la igualdad de oportunidades.
9. Respeto a los derechos de todos y cumplimiento de los deberes por todos.
10. Fortalecimiento de la identidad nacional y conservación del patrimonio nacional.
11. Acceso a la educación salud y alimentación de calidad por todos los ciudadanos sin excepción.
12. Conservación de la biodiversidad y de las áreas naturales protegidas.
13. Conciencia de prevención y cultura de planeamiento para reducir los impactos del cambio climático y de los fenómenos naturales.
14. Consolidación de la condición de país amazónico, andino, bioceánico, marítimo y con presencia en la Antártida.
15. Convivencia pacífica nacional con tolerancia, dialogo e inclusión social.
16. Mantenimiento de un ambiente internacional de paz.

17. Aseguramiento de la integridad territorial, independencia y ejercicio de la soberanía.

IV.- OBJETIVOS DEL PARTIDO

1. Recuperar y mantener la imagen país. El Perú es una gran nación por su historia y cultura es un estado grande y rico por su geografía y biodiversidad. Un país democrático, estable con futuro El Partido Político “UNIDAD Y PAZ” desarrollará todas las capacidades de sus integrantes para hacer del Perú un país con estabilidad y futuro.
2. Cumplir y hacer cumplir la Constitución y el ordenamiento jurídico como un deber ciudadano que asegure los derechos de todos los ciudadanos.
3. Garantizar la separación de poderes y el respeto por su autonomía en el marco de una democracia representativa.
4. Fortalecer la institucionalidad, replantear la organización del estado, repensar la descentralización y reducir la democracia para mejorar la eficiencia y eliminar la corrupción.
5. Logra un estado organizado, profesional y eficiente, integrado por personal calificado y estable en el numero necesario; con cultura de planeamiento estratégico, políticas institucionales y estrategias integrales aplicadas en forma coordinada y articulada con los niveles de gobierno para el logro de los objetivos y para prevenir y gestionar los cambios que impone la globalización.
6. Garantizar la transparencia y rendición de cuentas en la gestión de todos los niveles de gobierno y aplicar criterios rígidos de control y fiscalización que garanticen un estado transparente y libre de corrupción,
7. Fortalecer el estado desde la base. Organizar, estimular y promover cada distrito por la importancia de la identidad y el poder local en la construcción del estado desde la base. Motivar la superación personal para impulsar la superación colectiva.

8. Construir ciudadanía, logra que el ciudadano sea fiel y voluntario cumplidor de las leyes y de las normas de la convivencia publica y del respeto al prójimo. Solidario y tolerante, que resuelve sus cuestiones de forma pacífica y está involucrado en los problemas de su comunidad.
9. Impulsar la integración territorial , la presencia y control del estado y promover la conectividad digital nacional para eliminar la pobreza y reducir la desigualdad.
10. Promover el desarrollo territorial equitativo, armónico y solidario que permita una integración física y virtual de los distritos y localidades urbanas, rurales y de frontera, a fin de evitar su exclusión y aislamiento.
11. Fomentar la economía de mercado, la libre competencia y el respeto por los tratados y acuerdos asumidos, impulsar el desarrollo económico sustentable y sostenible con crecimiento social inclusivo y equitativo.
12. Impulsar la agroexportación, la agricultura familiar, la pesca de consumo humano directo e indirecto, la minería y el turismo por ser las principales fortalezas económicas que se dispone.
13. Mantener la estabilidad macroeconómica como resultado de una política fiscal prudente y una política monetaria autónoma y predecible.
14. Promover el empleo y el trabajo digno mediante políticas de inversión pública y el otorgamiento de garantías jurídicas para la inversión privada nacional y extranjera.
15. Incentivar el desarrollo de la ciencia, tecnología e investigación en las universidades para reducir la situación de debilidad y vulnerabilidad en las emergencias y pandemias.
16. Incrementar los niveles de empleo formal y la competitividad y productividad en base a la diversificación productiva y la innovación tecnológica.

17. Fomentar el emprendimiento, la creatividad y la innovación para elevar los niveles de desarrollo productible y sostenible de las micro, pequeñas y medianas empresas.
18. Promover la formalización reduciendo el exceso de formalismos con normatividad práctica, funcional y realista, programas que comprenden digitalización, innovación, protección, y movilizaciones sociales.
19. Formar una fuerza laboral capacitada con educación de excelencia, capaz de innovar en tecnología y sumamente emprendedora.
20. Promover el uso de la inteligencia artificial a favor del desarrollo económico y social, asegurando la protección del consumidor, la privacidad y la defensa de los ciberataques.
21. Promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas y el uso sostenible de los recursos naturales.
22. Incentivar el fomento de las plantaciones comerciales en la región andina, impulsar la reforestación de los campos de cultivo y la conservación de los bosques.
23. Impulsar la conciencia de prevención y cultura del planeamiento para reducir los impactos del cambio climático y de los fenómenos naturales.
24. Disponer de un sistema de movilización nacional para hacer frente a las emergencias sanitarias y ambientales.
25. Fortalecer el sistema educativo escolar, universitario y tecnológico con cobertura, acceso para todos y calidad educativa. Descentralizado en función de las riquezas naturales de cada región. Desarrollar una política de inclusión basada en la educación.
26. Fortalecer el sistema de salud, garantizar la atención primaria de salud y realizar un control médico anual a todas las personas.
27. Garantizar la seguridad alimentaria, que todas las personas tengan acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos que satisfagan las

necesidades energéticas diarias y les permita llevar una vida sana y activa.

28. Impulsar la superación personal de la mujer mediante la educación capacitación, participación y acceso permanente a empleos dignos y remunerados, con oportunidades de crecimiento profesional y ocupar posiciones de liderazgo.

29. Fomentar la igualdad de posiciones para mejorar la calidad de vida, acortar las brechas económicas y sociales que permitan reducir las desigualdades y otorgar mejores oportunidades de competir con igualdad.

30. Reforzar la identidad nacional, garantizar la libertad y el ejercicio de los derechos culturales de la población, fomentar el espíritu de tolerancia y solidaridad.

31. Asegurar la igualdad ante la ley con el acceso a la justicia por todas las personas, mediante un sistema de justician eficaz, oportuno, confiable, predecible y transparente.

32. Preservar la paz, la libertad y la vigencia de los derechos humanos en un ambiente de convivencia pacífica, creando las condiciones sociales que permitan reducir las desigualdades y generar voluntad de superación en los ciudadanos.

33. Lograr que el ciudadano pueda ejercer sus derechos y disfrutar de sus libertades sin presiones ni amenazas de orden físico o psicológico.

34. Evitar la captura del poder combatiendo el narcotráfico y la corrupción.

35. Combatir el crimen organizado, aplicando una estrategia integral contra la minería ilegal, la tala ilegal madera, la trata de personas, tráfico de terrenos, el tráfico de armas y los delitos conexos.

36. Fortalecer la captación, formación y capacitación de la policía Nacional e incrementar sus capacidades, inteligencia, investigación, logística y operativa, para combatir el crimen organizado.

37. Desarrollar una política internacional basada en los principios valores y tradición histórica de la nación, en la visión geopolítica y dimensión geoestratégica del estado, orientado a la proyección de los intereses nacionales, la protección de los recursos naturales, así como a enfrentar las amenazas y riesgos que atenten contra la supervivencia como Nación y la seguridad del Estado.

38. Desarrollar una política diplomática orientada a la integración y paz regional, y a la solución pacífica de las controversias, basada en cooperación y el respeto mutuo.

39. Disponer de Fuerzas Armadas equipadas, instruidas y entrenadas para cumplir con sus funciones constitucionales.

40. Garantizar el desarrollo, la integridad y seguridad de las cinco fronteras terrestres, ejercer el dominio del mar, efectuar el control y exportación del espacio aéreo.

V. VISION DEL PAIS

El Partido Político "UNIDAD Y PAZ" trabaja para que en el mediano y largo plazo nuestro país sea:

1. Un país libre integrado al mundo, líder en Sudamérica con rol protagónico en los organismos regionales y con hegemonía en el Pacífico Sur.

2. Un país libre, soberano, democrático, respetuoso del estado de derecho y de la institucionalidad que garantiza la defensa de la persona y el respeto de su dignidad.

3. Un país con un estado moderno, eficiente, transparente descentralizado y sin corrupción; con convivencia pacífica nacional.

4. Un país que ha logrado tener una sociedad decente y justa, sin pobreza ni desigualdad.

5. Un país con desarrollo económico sustentable y sostenible con crecimiento social inclusivo y equitativo.

6. Un país que ha consolidado su condición de ser amazónico, andino, bioceánico, marítimo y con presencia en la Antártida.

7. UN país con integración territorial, (física, Virtual, social, y cultural) y con presencia y control del estado.
8. Un país con conciencia de prevención y cultura de planeamiento que le permite reducir los impactos del cambio climático y de los fenómenos naturales.
9. Un país donde los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y disfruta de sus libertades sin presiones ni amenazas de orden físico o psicológico.
10. Un país que dispone de Fuerzas Armadas y Policía Nacional con capacidad disuasiva equipadas, instruidas y entrenadas para cumplir con sus funciones constitucionales.
11. Un país basado en una sociedad pacífica, libre e inclusiva, libre del temor y de violencia; sin corrupción ni discriminación y con igualdad de oportunidades.
12. Un país rico en valores provenientes de la pluriculturalidad, que actúa como elemento unificador y simbiótico de la identidad Nacional.
13. Un país sin pobreza y extrema pobreza sin analfabetismo y sin conflictos sociales pendientes de solución.
14. Un país con una sociedad tolerante de las diferencias ideológicas, siempre que estas no afecten la tranquilidad, buenas costumbres, la justicia, el respeto a la propiedad pública y privada y que no alteren la vida pacífica y el estado Constitucional de derecho.
15. Un país económicamente estable, con un crecimiento sostenido basado en el trabajo, la producción y la competitividad, así como en la exportación de productos con valor agregado, que constituyan el motor del desarrollo, proporcionando puestos de trabajo estables y una balanza comercial con superávit permanente.
16. Un país con seguridad interna firme y consolidada, basada en el civismo de su pueblo y en instituciones de control fuertes y respetadas.
17. Un país con planes y programas de investigación y desarrollo que aseguren su independencia y autonomía.

18. Un país con Fuerzas Armadas y Policía Nacional debidamente equipadas entrenadas y disuasivas en condiciones de cumplir eficientemente con su misión constitucional de garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial más los roles estratégicos que de ella se deriven.

19. Un país y su población con pleno desenvolvimiento y dinamismo basado en la confianza en un Sistema de Seguridad Ciudadana modernizada, actualizada y con los índices más bajos de criminalidad de la región.

20. Un país con un sistema de justicia célere, imparcial, y transparente con acceso a todos los ciudadanos.

21. Un país que brinda a sus ciudadanos servicios gubernamentales ágiles, menos engorrosos y burocráticos a través de plataformas digitales cada vez más amigables para los usuarios.